

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 208

LEGISLADORES

Nº 293

PERÍODO LEGISLATIVO 2013

EXTRACTO BLOQUE F.P.V. PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME SOBRE CONVENIOS CON EL GOBIERNO NACIONAL, QUE CONTEMPLAN LA ASIGNACIÓN DE FONDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE GIMNASIOS DESDE EL AÑO 2007 A LA FECHA Y OTROS ÍTEMS.

Entró en la Sesión de: 22 AGO 2013

Girado a la Comisión Nº: P/R AP

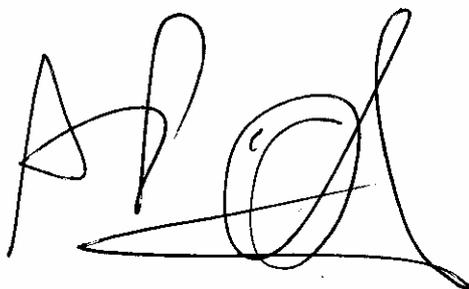
Orden del día Nº: _____

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área que corresponda, informe a esta Cámara lo siguiente:

- a) si ha suscripto convenios con el Gobierno Nacional, que contemplen la asignación de fondos para la construcción y /o ampliación de gimnasios desde el año 2007 a la fecha, indicando en su caso número de convenio, fecha de suscripción y montos involucrados;
- b) acompañe en su caso copia de los convenios suscriptos;
- c) si tiene conocimiento de un anteproyecto para la construcción de un gimnasio en el establecimiento educativo "Colegio Provincial Haspen", en su caso remita copia del mismo; ??
- d) indique, de corresponder, motivo por el cual a la fecha no se ha podido cumplir con la obra proyectada; y
- e) si se encuentra dentro de las obras proyectadas para el corriente año la construcción del gimnasio señalado, indique en su caso fecha de inicio de la obra, monto comprometido y tiempo estimado de duración.

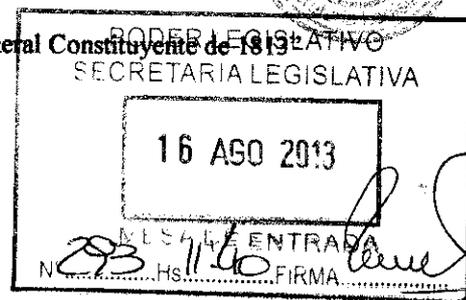
Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping loops and lines, likely representing the name of a legislator or official.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

“Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813”



FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Sin dudas que para el Bloque del Frente para la Victoria, y del cuerpo legislativo es de suma importancia saber el destino de los fondos públicos.

Asimismo, resulta indispensable para este cuerpo contar con la información necesaria, en cuanto al cumplimiento de las obligaciones del Estado, de modo de mejorar la calidad de institucional.-

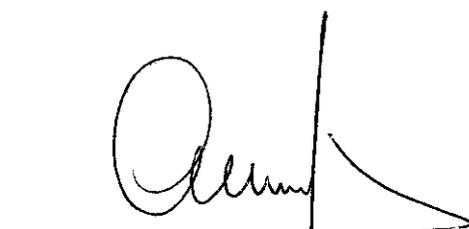
Que por el año 2009 el Gobierno Provincial anuncio un anteproyecto para la construcción de un Gimnasio en el establecimiento Educativo “Colegio Provincial Haspen”, obra que se encontraría comprometida dentro de convenios suscriptos con el estado Nacional.-

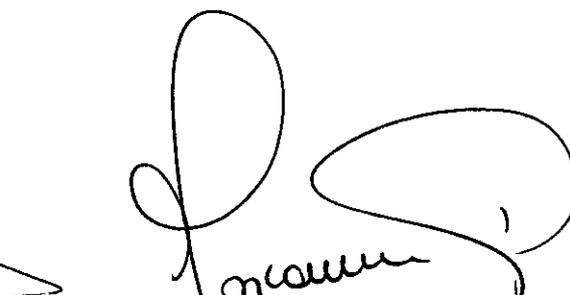
Que a la fecha no se han iniciado las obras señaladas, resultando necesario conocer el motivo de ello.-

Que la presente solicitud de informes nos proporcionará, sin duda, elementos fidedignos que nos permitan conocer con precisión los motivos por los que no se ha llevado adelante la obra anunciada.-.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares al presente proyecto de Resolución.


Reinaldo Héctor TAPIA
Legislador Provincial
E. P. V.


Juan Carlos ARCANDO
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Myriam Noemi MARTINEZ
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos”



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA

“Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813”



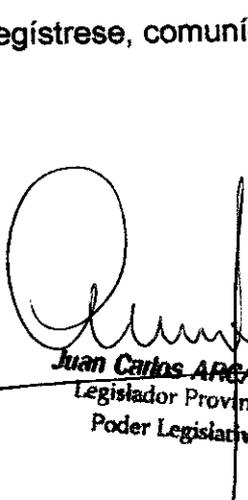
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE

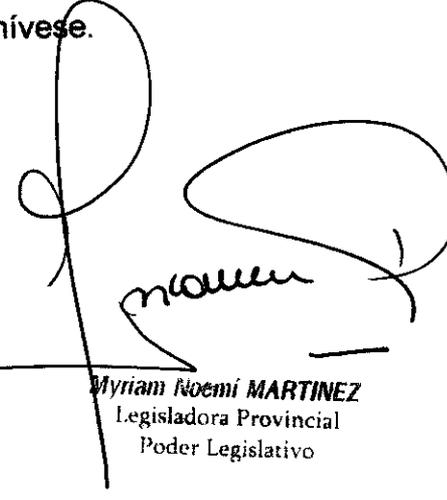
Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del área correspondiente, informe a esta Cámara Legislativa los siguientes puntos:

- a) Si ha suscripto convenios con el Gobierno Nacional, que contemplen la asignación de fondos para la construcción y/o ampliación de Gimnasios desde el año 2007 a la fecha, indicando en su caso numero de convenio, fecha de suscripción y montos involucrados;
- b) acompañe en su caso copia de los convenios suscriptos.-
- c) informara si tiene conocimiento de un anteproyecto para la construcción de un Gimnasio en el establecimiento educativo “Colegio Provincial Haspen”; en su caso remita copia del mismo;
- d) indicara, de corresponder, motivo por el cual a la fecha no se ha podido cumplir con la obra proyectada;
- e) informara si se encuentra dentro de las obras proyectadas para el corriente año la construcción del Gimnasio señalado, indicando en su caso fecha de inicio de la obra, monto comprometido y tiempo estimado de duración de la obra.-

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.


Renaldo Héctor TAPIA
Legislador Provincial
E. P. V.


Juan Carlos ARGANDO
Legislador Provincial
Poder Legislativo


Myriam Noemi MARTINEZ
Legisladora Provincial
Poder Legislativo

“Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinos”